

---

**ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**  
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

00981-2024

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR**

El expediente instado por PAVYCOR AGRICOLA, S.L. sobre concesión de aguas subterráneas renovables mediante cuatro pozos sito en la partida MICHERO en el término municipal de La Llosa (Castellón), con un volumen máximo anual de 62.707 m<sup>3</sup>/año y un caudal máximo instantáneo de 200,00 l/s, con destino a Regadío de 12,02 ha sitas en el término municipal de La Llosa, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2022CP0155. Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, a 01 de marzo de 2024

JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO

José Antonio Soria Vidal